



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

MIGRACIÓN Y CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Comunicado 116 - octubre 20 de 2015

Nos permitimos remitir para su información, la circular 20154010344781, expedida por David Becerra Fonseca, Director de Tránsito y Transporte (E) del Ministerio de Transporte, donde se informa que con el propósito de culminar el proceso de migración de los remolques y semirremolques al RUNT y de mejorar la calidad de los datos cargados en dicho Sistema, el Ministerio de Transporte, ha venido evaluando diferentes medidas. Clic en el siguiente link para más información.

[Circular 20154010344781](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co